



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

Documento consolidado por Oficina Asesora de Planeación
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Conmutador (57 1) 3323434 Sede Administrativa La Bofica Carrera 6 No. 8-77
Sede Atención al Usuario Calle 18 No. 7-59
Bogotá, D.C., Colombia
Enero 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Ministro

Jonathan Malagón González

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Rocio Macarena Ocampo Lillo

Jefe Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Carlos Gabriel Gutiérrez Pacheco

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Juan Carlos Covilla Martínez

Jefe Oficina de Control Interno

Olga Yaneth Aragón Sánchez

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

Viceministro

Carlos Alberto Ruiz Martínez

Director de Vivienda de Interés Social

Erlés Edgardo Espinosa

Director de Vivienda Rural

Sara Giovanna Piñeros Castaño

Director del Sistema Habitacional

Felipe Walter Corea

Director de Espacio Urbano y Territorial

Sandra Zamora

VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Viceministro

José Luis Acero

Director de Política y Regulación

Hugo Alonso Bahamon Fernandez

Director de Infraestructura y Desarrollo

Empresarial

Gloria Patricia Tovar Álzate

SECRETARÍA GENERAL

Secretaria General

Leónidas Lara Anaya

Subdirector Servicios Administrativos

Camilo Andrés Acosta

Subdirector de Finanzas y Presupuesto

Jorge Alberto Moreno Villarreal

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA VIVIENDA | 5 |
| 1.1. Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto..... | 5 |
| 1.2. Diseñar e implementar una política de vivienda de interés social rural que responda, de manera eficiente, a las necesidades habitacionales de los hogares que se encuentran en mayor vulnerabilidad socioeconómica. | 8 |
| 1.3. Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos..... | 9 |
| 1.4. Promover la productividad del sector de la construcción | 12 |
| 1.5. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el Ministerio..... | 13 |
| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL | 15 |
| 2.1. Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible..... | 15 |
| 2.2. Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial..... | 16 |
| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO..... | 18 |
| 3.1. Aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y urbanas para reducir las brechas. | 18 |
| 3.2. Fortalecer la capacidad institucional de las entidades sectoriales en la estructuración de proyectos y la sostenibilidad de los esquemas de prestación..... | 27 |
| 3.3. Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos y las aguas residuales domésticas urbanas. | 28 |
| 3.4. Mejorar la provisión, calidad y continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado. | 30 |
| 3.5. Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad financiera de los prestadores del sector. | 31 |
| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL | 32 |
| 4.1. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor | 32 |
| 4.2. Mejorar las políticas de gestión y desempeño | 36 |
| 4.3. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el Ministerio..... | 38 |

INTRODUCCIÓN

Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se pone a disposición de la ciudadanía y sus grupos de valor la información sobre la gestión institucional desarrollada durante 2021, de acuerdo con las obligaciones legales y con el ánimo de presentar los resultados obtenidos en el periodo señalado.

El contenido de este documento presenta los resultados sobre la hoja de ruta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018- 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Estas avances y resultandos se relacionan de acuerdo con las dimensiones estratégicas de la entidad, es decir:

- Dimensión Estratégica Vivienda
- Dimensión Estratégica Desarrollo Urbano y territorial
- Dimensión Estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico
- Dimensión Estratégica Institucional

MISIÓN

El MVCT contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo territorial y urbano planificado del país y disminuyendo el déficit en vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, mediante la financiación, y el desarrollo de la política pública, programas y proyectos correspondientes, con servicios de calidad y recurso humano comprometido.

VISIÓN

En el año 2021, el MVCT habrá logrado disminuir el déficit de vivienda urbana del país y mejorar la cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico urbano y rural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y consolidando un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, a través de políticas, programas y proyectos participativos y de Entidades modernas.

OBJETIVO

El MVCT fue creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, con objetivos y funciones escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como cabeza del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. De acuerdo con lo establecido por el Decreto 3571 de 2011, tiene por objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA VIVIENDA

El viceministerio de vivienda enfoca su gestión en dar alcance a las políticas y programas de vivienda definidas por el Gobierno Nacional, que permiten facilitar el acceso de los hogares de menores ingresos a los subsidios y créditos de vivienda en el país y de esa manera aumentar el acceso a la vivienda digna.

Gráfico 1 Objetivos Estratégicos vivienda



Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021)

Para dar alcance a estos objetivos, el viceministerio de vivienda se enfoca en la gestión de acciones y la realización de actividades que permitan dar alcance a los indicadores relacionados a continuación:

1.1. Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto.

Hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios

Durante 2021, se beneficiaron 13.697 hogares con mejoramiento integral de barrios (MIB) y equipamientos a través del proyecto MIB a desarrollarse en el Distrito de Aguablanca – Comuna 1, de Cali con 8.729 hogares beneficiarios. Así como el inicio de la etapa de obra del proyecto

de MIB a desarrollarse en las comunas 2 y 3 de Neiva, con 2.195 hogares beneficiarios¹. En cuanto al mejoramiento de equipamientos:

- En julio de 2021, se iniciaron obras para la adecuación de un Colegio y un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en Neiva, proyecto con el cual se espera beneficiar a 760 hogares.
- Durante agosto de 2021, en Palmira se inició la construcción del CDI en Molinos de Comfandi. Con este proyecto se benefician 481 hogares del proyecto de vivienda.
- En octubre de 2021, en Manizales inició la construcción del Parque Recreodeportivo en San Sebastián Con este se benefician 792 hogares del proyecto de vivienda.
- En octubre de 2021, en Armenia, se inició la construcción del Parque Recreodeportivo en el proyecto de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA) Chilacoa, con el cual se benefician 740 hogares del proyecto de vivienda.

Para dar continuidad a la implementación de estas obras en el territorio nacional, en el último trimestre de 2021 se elaboraron tres fichas de perfiles técnicos de proyectos de mejoramiento integral de barrios focalizados para los municipios de Cartagena, Bello y Arauca.

Viviendas urbanas de interés social tituladas

En el marco del Programa de Vivienda Casa Digna Vida Digna en el componente mejoramiento de vivienda urbana, durante 2021 se realizaron 8.840 mejoramientos de vivienda a través de los Convenios suscrito entre entidades territoriales y Fonvivienda.

Viviendas mejoradas entregadas a mujeres y viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET

Para dar alcance a este indicador, en 2021 se adelantaron procesos contractuales necesarios para iniciar la operación y ejecución de las obras, previstas para marzo de 2022. Por lo cual, se han suscrito 70 convenios con entidades territoriales que tienen como objeto anar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo de vivienda rural y entrega a beneficiarios que cumplan con los requisitos del programa.

Entre los convenios suscritos se identifica el Convenio con la Unidad de Restitución de Tierras (URT) que tiene como objeto:

Aunar esfuerzos técnicos administrativos y operativos para la coordinación y cooperación interinstitucional entre el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), con el objeto de aplicar la Ley 1448 de 2011, sus Decretos reglamentarios, así como los Decretos 1077 de 2015 y 1341 de 2020; en lo que se refiere a las medidas de restitución en materia de vivienda para la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y en general beneficiarios reconocidos en el marco de los procesos de restitución de tierras

Así mismo, con la finalidad “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución de los Subsidios Familiares Rural en las modalidades de vivienda nueva y mejoramiento” se suscribieron Convenios Interadministrativos de Cooperación entre el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) y los departamentos de Caldas, La Guajira y el Huila.

¹ Se encuentra en fase de ejecución de obras, en consistencia con los cronogramas previstos para dicha etapa.

Por otro lado, la Dirección de Vivienda Rural, realizó convocatoria de mejoramiento de vivienda² en donde participaron los municipios de Bogotá D.C, Bucaramanga, Tibú, Soacha, Riohacha, Medellín, Floridablanca, Villa del Rosario, Pereira, Fonseca, Bello, Cartagena, Sincelejo, Santa Marta, Maicao, Cali, Cúcuta, Yopal, Valledupar y San Juan del Cesar. Como resultado, se beneficiaron 11 mujeres con el Subsidio Familiar De Vivienda Rural (SFVR) en especie.

Viviendas de interés social urbanas mejoradas (Fonvivienda)

En el marco del Programa de Vivienda Casa Digna Vida Digna en el componente mejoramiento de vivienda urbana, a lo largo de 2021 se presentaron 8.840 mejoramientos de vivienda de los Convenios suscritos entre las Entidades Territoriales y FONVIVIENDA.

Tabla 1 Viviendas de Interés Social Urbanas mejoradas 2021

| Mes | Cantidad mejoramientos |
|------------|------------------------|
| Enero | 735 |
| Febrero | 931 |
| Marzo | 911 |
| Abril | 2.431 |
| Mayo | 112 |
| Junio | 804 |
| Julio | 966 |
| Agosto | 295 |
| Septiembre | 533 |
| Octubre | 378 |
| Noviembre | 409 |
| Diciembre | 335 |
| Total | 8.840 |

Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021).

Nuevas conexiones Intradomiciliarias

En el marco de esta actividad, el MVCT se enfoca en apoyar financieramente la construcción de 3.292 nuevas conexiones intradomiciliarias. A cierre de 2021, el programa cuenta con recursos asignados por \$28.490.000.000, los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

- \$6.617.555.723 están comprometidos en los proyectos de Manatí y Campo de la Cruz (Atlántico) con un total de 827 conexiones apoyadas financieramente y las cuales se encuentran en etapa de ejecución de obras de conexiones intradomiciliarias.
- \$21.313.816.826 fueron asignados a Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No .934 de 2021, para la ejecución de los (4) proyectos viabilizados por el Ministerio en los municipios de Sampués y Sincelejo (Sucre), Córdoba y Carmen de Bolívar (Bolívar) adicionados mediante al contrato de gerencia.
- \$558.627.451 corresponden al Seguimiento Minvivienda (2%).

Al finaliza el 2º21, el programa de conexiones Intradomiciliarias inicio la gestión para la adición de recursos por un total de \$3.431.372.549, con el objetivo adicionar recursos para garantizar el cierre

² Se precisa que todo programa de vivienda urbano o rural requiere de la realización previa de unos procesos para iniciar la ejecución de obras. Estos procesos para vivienda rural en los programas de vivienda rural requieren un lapso de entre 12 a 18 meses, tiempo que se ha podido gestionar los diferentes contratos y convenios para poder iniciar ejecución. Lo anterior, implica que la finalización de las obras puede darse entre el mes 12 al mes 18, siempre y cuando no se tenga retrasos que pueden presentarse por diversos factores externos.

financiero de un quinto proyecto a ejecutarse en el centro poblado rural denominado La Peña, municipio de Sabanalarga, departamento de Atlántico. En consecuencia, en noviembre 2021 las actividades estuvieron enfocadas en el proceso de evaluación del proyecto de conexiones intradomiciliarias para el Municipio de Sabana Larga – La Peña, con el fin de dar viabilidad técnica y financiera al proyecto con un estimado de 433 conexiones intradomiciliarias.

1.2. Diseñar e implementar una política de vivienda de interés social rural que responda, de manera eficiente, a las necesidades habitacionales de los hogares que se encuentran en mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Documento de anexo técnico concertado de tipologías de vivienda de los pueblos indígenas.

En 2021, se desarrolló el documento técnico del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural (PNVISR)³ el cual estableció la estrategia de soluciones de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) adaptables a las regiones y con componente de saneamiento básico donde se definieron lineamientos para la implementación de tipologías tanto para construcción nueva como mejoramiento en la etapa de pre-construcción de los proyectos, lineamientos de desarrollo progresivo de vivienda social rural, lineamientos para la escogencia de soluciones alternativas de agua y saneamiento básico, estructuración y presentación de proyectos de VISR, así como, la consolidación de un banco de tipologías de vivienda. Lo anterior, bajo la premisa de aplicar los determinantes sociales, culturales, técnicos y financieros que conlleven a la construcción de viviendas nuevas y mejoramiento bajo las disposiciones de la política pública y el Decreto Ley 890 de 2017. Estos documentos son la base para el documento que contendrá las especificaciones técnicas de tipologías de vivienda con comunidades indígenas.

Documento que sirva de insumo para el Anexo Técnico y que contenga las especificaciones técnicas de las tipologías de vivienda concertadas con la comisión segunda del espacio nacional de consulta previa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El documento técnico del PNVISR⁴ estableció la estrategia de soluciones de VISR adaptables a las regiones y con componente de saneamiento básico donde se definieron lineamientos para la implementación de tipologías tanto para construcción nueva como mejoramiento en la etapa de pre-construcción de los proyectos, lineamientos para la escogencia de soluciones alternativas de agua y saneamiento básico, entre otros.

Este documento es la base para el documento que contendrá las especificaciones técnicas de tipologías de vivienda con comunidades NARP. El MVCT junto con el Ministerio del Interior adelantaron sesiones de trabajo que permitieron establecer el plan para adelantar conjuntamente en 2022 con la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Además se desarrolló un espacio

³ Resolución 410 del 2 de agosto de 2021 "Por la cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural- PNVISR en el marco de la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural" https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/resolucion-0410_2021.pdf

⁴ Resolución 410 del 2 de agosto de 2021.

de trabajo con la Comisión Consultiva de Alto Nivel de CNARP donde se le presentaron los avances y el estado actual de los compromisos establecidos en el PND.

Documento normativo donde se establezcan los porcentajes participación de las mujeres cabeza de familia y que adicionalmente el hogar o uno de sus miembros pertenecen a comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palanqueras, para que tengan acceso a subsidio de vivienda y cuenten con una solución habitacional digna

Este indicador se cumplió con la expedición del Decreto 2413 de 2018 y el Decreto 2058 de 2019, en el artículo 2.1.1.9.11, los cuales establecen que al menos el 20% de los cupos de Semillero de Propietarios (versiones arriendo y ahorro) deberán asignarse con aplicación de criterios de enfoque diferencial, entre los que se encuentran, mujeres cabeza de familia de bajos ingresos, miembros de comunidades étnicas, entre otros.

De manera complementaria, la Resolución No. 0406 de 2019, mediante el cual se fijaron las condiciones para la distribución territorial y la aplicación de subsidios con enfoque diferencial. En el artículo 2º de su parte resolutoria, para el programa Casa Digna Vida Digna, estableció un adicional del 10% de los cupos entre los que se encuentran:

- Las mujeres cabeza de familia de los estratos más pobres de la población.
- Los miembros de comunidades étnicas, entre otros.

1.3. Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

A partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realiza la estimación del déficit de vivienda rural⁵. Con el objetivo de lograr la reducción del déficit cuantitativo de vivienda rural, el MVCT en 2021 trabajó a partir del Programa Vivienda Social para el Campo, en 2021 se adelantaron acciones para otorgar 4.800 viviendas nuevas, 3.540 con recursos presupuesto general de la nación y 1.260 con recursos de contrapartida de las entidades territoriales en 79 municipios del país. Se realizaron convocatorias para la adjudicación del diagnóstico, estudios y diseños y construcción necesarios para la ejecución del SFVR bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para los municipios ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Córdoba, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Vichada y se abrieron las convocatorias de los departamentos de Cesar, Tolima y Meta.

Por otro lado, se identificaron 1.687 hogares a través de sentencias judiciales para atender en el marco de víctimas del conflicto armado, por lo cual se realizaron 4 convocatorias públicas para la adjudicación en bloque del diagnóstico, estudios y diseños y construcción de unidades de vivienda. En ese sentido, a través de las convocatorias de los ETCR de Filipinas (Araucita -

⁵ Para realizar el cálculo, se utiliza la metodología del Déficit Habitacional definida por el DANE en 2009 y para la consolidación del resultado se utilizan los factores de expansión del censo del 2018 (dado que la ECV es de tipo muestral. Teniendo en cuenta que el rezago de este indicador es de 210 días, en el mes de septiembre de 2021 fue generado el resultado vigente que corresponde a la vigencia del 2020, donde se estableció que el déficit de vivienda rural para la medición es del 49,02% (46.82% déficit cualitativo y 2.16% déficit cuantitativo).

Arauca) y ETCR de Los Monos (Caldono - Cauca) se realizará la entrega de cerca de 150 viviendas de acuerdo con las condiciones del terreno donde se construirán las viviendas.

Así mismo, se avanza en el cumplimiento de compromisos con comunidades étnicas que beneficiaran a 4.841 hogares rurales, por lo que se sostuvieron reuniones entre la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y la Dirección de Vivienda Rural (DVR) del MVCT, donde se presentaron los resultados de la revisión de los listados de potenciales beneficiarios enviados por dicha organización.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Con el Programa Vivienda Social para el Campo, viene adelantando acciones para poder otorgar 3.040 viviendas nuevas en Municipios PDET, 2.406 con recursos presupuesto general de la nación y 634 con recursos de contrapartida de las entidades territoriales en 49 municipios del país. Por lo cual se realizaron convocatorias para la adjudicación del diagnóstico, estudios y diseños y construcción necesarios para la ejecución del SFVR bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para los municipios ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Córdoba, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Sucre.

Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada

En el marco del Programa de Vivienda Social para el Campo orientado a otorgar el SFVR para la construcción de vivienda nueva, el MVCT realiza acompañamiento técnico y social a los 99 municipios seleccionados a través de este programa para la focalización de potenciales beneficiarios, la definición de tipologías de vivienda con las entidades territoriales y comunidades, y la estructuración de los proyectos de vivienda rural. Producto de este acompañamiento, entre octubre y diciembre de 2021, se realizaron 3 talleres de diseño participativo de las tipologías de vivienda en 2 municipios en 2 departamentos, donde participaron 266 personas en total, con representación de comunidades étnicas, mujeres y víctimas del conflicto armado, entre otros. A través de estos talleres son socializadas y concertadas las tipologías de vivienda, con el fin de garantizar que estas recojan los componentes socioculturales y expectativas de los beneficiarios del subsidio y actores del territorio.

En cuanto a los talleres de validación social de los listados de potenciales beneficiarios, que se realizan con el fin de que las entidades territoriales en compañía de líderes o representantes comunitarios validen el listado de potenciales beneficiarios del SFVR en sus regiones, se realizaron 25 talleres de validación social en 16 municipios en 10 departamentos, los cuales contaron con la participación de 529 personas.

Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada en municipios PDET

En 2021, el MVCT realizó acompañamiento técnico y social a los 52 municipios PDET seleccionados a través del Programa de Vivienda Social para el Campo para la focalización de potenciales beneficiarios, la definición de tipologías de vivienda con las entidades territoriales y comunidades, y la estructuración de los proyectos de vivienda rural. En consecuencia, entre octubre y diciembre de 2021, se realizó 1 taller de diseño participativo de las tipologías de vivienda en 1 municipio en un departamento, donde participaron 20 personas en total, con representación de comunidades étnicas, mujeres y víctimas del conflicto armado, entre otros.

En cuanto a los talleres de validación social de los listados de potenciales beneficiarios, que se realizan con el fin de que las entidades territoriales en compañía de líderes o representantes comunitarios validen el listado de potenciales beneficiarios del SFVR en sus regiones, se realizaron 18 talleres de validación social en 11 municipios en 7 departamentos, los cuales contaron con la participación de 300 personas.

Viviendas de Interés Social Urbanas iniciadas

En el segundo trimestre de 2021 se iniciaron 25.802 unidades de vivienda VIS urbanas. En lo corrido del 2021 se han iniciado 53.986 unidades VIS urbanas. Así, en el gobierno Duque (Agosto 2018-Junio de 2021) se han iniciado 287.330 unidades de vivienda VIS. Para avanzar en esta meta la gestión que se ha llevado a cabo desde el MVCT se soporta en la asignación de subsidios de compra para vivienda urbana nueva principalmente a través de Mi Casa Ya⁶.

Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda

Para avanzar en la reducción de hogares con déficit cuantitativo de vivienda, el MVCT ha llevado a cabo la asignación de subsidios de compra para vivienda urbana nueva principalmente a través de Mi Casa Ya, programa que logró una ejecución en 2020 de 45.080 subsidios asignados, y en lo corrido del 2021 a noviembre alcanzó 64.296 subsidios asignados. En el agregado del gobierno Duque (Agosto 8 2018-Noviembre 30 de 2021) se han asignado 157.767 subsidios en el marco de este programa.

Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda

Desde el inicio del programa Casa Digna, Vida Digna, al corte de 31 de diciembre de 2021, el MVCT ha beneficiado 159.844 hogares en sus tres líneas de intervención: 67.865 titulaciones, 63.143 mejoramientos de entorno y 28.836 mejoramientos de viviendas (incluye los realizados por parte de las Entidades Territoriales y las cajas de compensación).

Subsidios en especie de vivienda de interés social rural asignados a familias de las comunidades indígenas Nukak y Jiw

A lo largo de 2021, el MVCT suscribió el Convenio Interadministrativo 027 con el Departamento del Guaviare, con el fin de Anuar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución de los Subsidios Familiares Rural en las modalidades de vivienda nueva y mejoramiento, para atender las familias Nukak y Jiw. Una vez la Subdirección de subsidio y ejecución de vivienda rural, reciba el listado definitivo de hogares potenciales, iniciará el trámite de postulación de las familias.

Porcentaje de subsidios asignados a los hogares víctimas de desplazamiento forzado en los programas de vivienda

Durante 2021 se han asignado a población desplazada 12.435 SFV, la sumatoria del total de hogares beneficiarios es de 88.068, en consecuencia, el porcentaje de subsidios asignados a los

⁶ El indicador es un agregado Nacional y no discrimina por departamento o municipios. No tiene asociado recursos Tiene rezago de tres meses y se actualiza hacia atrás cada vez que salen nuevas cifras.

hogares víctimas de desplazamiento forzado en los programas de vivienda a diciembre de 2021 es de 14,1%.

Hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda

En lo corrido de 2021, el MVCT benefició 12.975 hogares con cobertura para adquisición de vivienda (FRECH), distribuidos de la siguiente manera, 1.255 coberturas para Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y 11.720 coberturas para Vivienda de Interés Social (VIS).

Hogares beneficiados con subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana

En el marco del Programa de Vivienda Semillero de Propietarios Arrendamiento, a lo largo de 2021 se asignaron 8.043 SFV asignados en la modalidad de arrendamiento, en 76 municipios de 19 departamentos del territorio nacional.

Hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda

En el marco de los programas de vivienda que asignan SFV de interés social en la modalidad de adquisición de vivienda, a lo largo de 2021 se asignaron 73.157 SFV para adquisición de vivienda, discriminados de la siguiente manera: 4.859 SFV en el Programa de Vivienda Gratuita, 67.542 SFV en el Programa de Vivienda Mi Casa Ya y 756 de semillero ahorradores.

Subsidios Familiares de Vivienda Entregados a Mujeres Cabeza de Familia

En el marco de los programas de VIS urbana durante 2021 se asignaron 48.000 subsidios a mujeres cabeza de hogar, discriminados así:

- Programa Vivienda Gratuita Fase I (PVG): 10
- Programa Vivienda Gratuita Fase II (PVG): 759
- Casa Digna, Vida Digna: 3.913
- Mi Casa Ya: 37.965
- Semillero de Propietarios Arriendo: 4.643
- Semillero de Propietarios Ahorro: 350
- Desplazados: 22
- Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores: 252
- Macroproyectos: 2
- Fenómeno: 6
- Desastres: 77
- Tutelas: 1

1.4. Promover la productividad del sector de la construcción

Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción

Teniendo en cuenta los retos que enfrenta el sector constructor en Colombia, así como su importancia para la reactivación económica del país, el MVCT desarrolló la Política de Productividad para el Sector Constructor que se fundamenta en el fortalecimiento de cadenas

productivas, fomento a la innovación, desarrollo de capital humano y adopción de nuevas tecnologías.

Durante 2021, se ha identificado un grupo de 177 empresas, las cuales están en diferentes estatus dentro del programa Fábricas de Productividad para la Construcción (diagnóstico, selección de extensionista, inició intervención, cuenta con plan de trabajo y finalizó intervención). De estas 177 empresas, 143 son pymes (80,8%) y 34 son grandes empresas (19,2%). Del total de las empresas registradas se seleccionaron línea de intervención, así:

- 43 Gestión Comercial
- 40 Productividad Operacional
- 21 Gestión de la calidad
- 19 Transformación Digital
- 16 Productividad Laboral
- 6 Logística
- 5 Desarrollo y sofisticación de producto
- 3 Eficiencia Energética

1.5. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el Ministerio

Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados.

En 2021, el MVCT desarrollo el documento "*Efectos de un programa de cobertura a la tasa de interés hipotecaria: El caso de FRECH No VIS en Colombia*"⁷. Este documento estima el impacto de un programa de cobertura a la tasa de interés hipotecaria implementado en Colombia, sobre variables de resultado del mercado de vivienda urbana nueva, que incluyen la fase de construcción y venta. Además, evalúa los impactos del programa en la demanda de préstamos hipotecarios, los precios de la vivienda, las tasas de interés de los créditos hipotecarios, las viviendas iniciadas y lanzadas y la contribución al empleo.

Adicionalmente, se finalizó documento: "*Informe de resultados de la Evaluación y segunda entrega de la documentación de las bases de datos: Realizar la evaluación de impacto del Programa Mi Casa Ya*"⁸. Este documento se fundamenta en que, con la expedición de la ley 1537 de 2012 se marca un punto de inflexión en el desarrollo de programas habitacionales en Colombia y inicia lo que se denomina Política Integral de Vivienda dado que su propósito comienza a orientarse de manera más objetiva y articulada a cumplir con objetivos de superación de la pobreza, de crecimiento económico, de generación de empleo y de desarrollo urbano sostenible. Bajo este contexto, y en el proceso de transición hacia el fortalecimiento de subsidios directos a la demanda, hacia donde se orientó la política nacional de vivienda en la última década, surge el Programa Mi Casa Ya⁹ la cual impacto positivamente las condiciones de la vivienda y de bienestar de los hogares que recibieron los beneficiarios del programa. El más importante es el aumento en los ingresos totales del hogar y en los ingresos laborales del jefe de

⁷ Este documento puede ser consultado en el URL:
https://minviviendagovco.sharepoint.com/:b:/s/GESTINCONOCIMIENTOINNOVACIN/EfwKqTrqS4pAo3ohL-80-h0B5za93rQi33xiFF1roAfc_A?e=WaNgS6

⁸ Este documento puede ser consultado en el URL:
https://minviviendagovco.sharepoint.com/:b:/s/GESTINCONOCIMIENTOINNOVACIN/EfwKqTrqS4pAo3ohL-80-h0B5za93rQi33xiFF1roAfc_A?e=WaNgS6

⁹ Decreto 428 de 2015 "Por el cual se implementa el Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - "Mi Casa Ya".

hogar, que se traduce en un aumento del consumo en todos sus componentes y en un mayor acceso a bienes durables.

Así mismo, en 2021, el MVCT publicó el Documento de "Revisión de la Política Urbana: Medición del Déficit de Vivienda y Esquema de Subsidios de Vivienda (OCDE)"¹⁰ el cual se fundamenta en 5 ejes fundamentales:

- Las tendencias y Desafíos de la Urbanización en Colombia.
- La renovación de la Política Nacional Urbana en Colombia
- Políticas para Ciudades Sostenibles en Colombia

¹⁰ Este documento puede ser consultado a través del enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:b:/s/GESTINCONOCIMIENTOINNOVACION/ESBJgl91zWdlpMVms2xO7JQBTcnO_ywSBtRNkpQGZqAqXg?e=iD9ABe

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

En relación con los diferentes programas de vivienda, el MVCT adelanta acciones para promover un desarrollo territorial ordenado y sostenible a lo largo del territorio nacional.

Gráfico 2 Objetivos Estratégicos desarrollo urbano y territorial



1. Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible.



2. Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial

Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021)

Para dar alcance a estos objetivos, el viceministerio de vivienda, a través de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial se enfoca en la gestión y realización de actividades que permitan dar alcance a los indicadores relacionados a continuación:

2.1. Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible.

Instrumentos normativos actualizados y/o elaborados y publicados

A lo largo de 2021, en materia de desarrollo urbano, el MVCT elaboró y publicó la propuesta normativa "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se expiden otras disposiciones".

Este documento se aprobó mediante el Decreto 1783 del 20 de diciembre 2021¹¹ y sus principales alcances son:

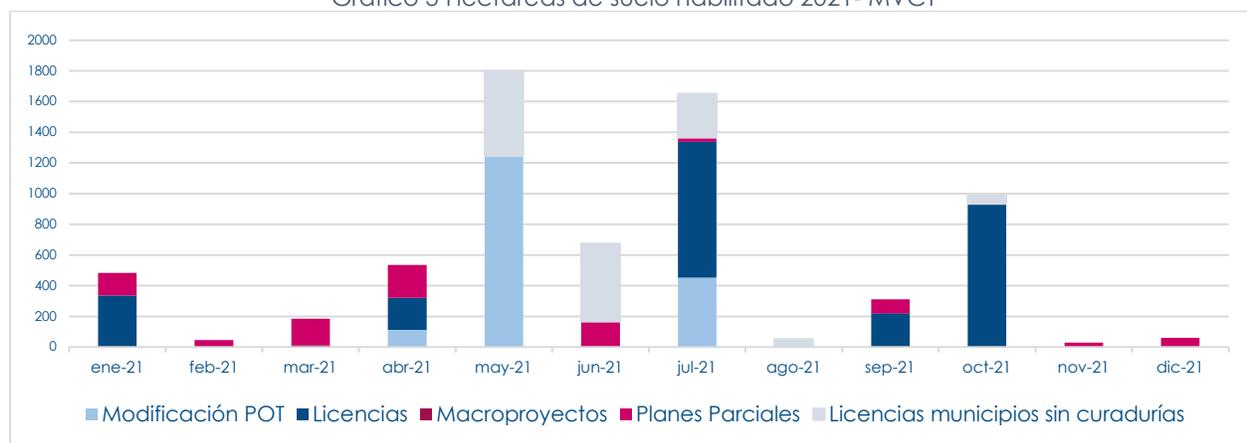
- Modifica la definición de área o predio urbanizado y añade la de área o predio parcelado.
- Esclarece el procedimiento de incorporación de suelos de expansión urbana al perímetro urbano.
- Determina las condiciones para el reparto equitativo de cargas y beneficios en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Redefine el objeto y el procedimiento de obtención y prórroga de licencias urbanísticas y de urbanización.
- Reglamenta el procedimiento de revalidación de licencia urbanística vencida.

Área de suelo habilitado

¹¹ Este documento puede ser consultado a través del enlace:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175086>

Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el MVCT habilitó 6.808,86 hectáreas de suelo, los cuales corresponden a 1.806,28 hectáreas a través de la adopción, modificación o ampliación del perímetro urbano en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT); 2.583,42 hectáreas reportadas por los curadores urbanos en las licencias de urbanización; 1.452,56 hectáreas incorporadas a través de licencias de urbanización reportadas por municipios que no cuentan con curadurías urbanas; 23,24 hectáreas habilitadas por Macroproyectos de Interés Social Nacional y 943,36 hectáreas habilitadas mediante la adopción y/o modificación de planes parciales adoptados y modificados en el marco de la habilitación de 5.000 Hectáreas de suelo para el año 2021. Arrojando como acumulado para el cuatrienio 14.592,92 Hectáreas de suelo habilitado.

Gráfico 3 Hectáreas de suelo habilitado 2021- MVCT



Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021).

2.2. Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

Municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)

Durante 2021, el MVCT acompañó a 45 municipios en la revisión e implementación de POT. Para lo cual se realizaron inicialmente contacto con 217 municipios de los cuales, 160 municipios avanzaron en la estructuración de un plan de trabajo. En consecuencia, de estos 160 municipios, 91 lograron tener productos avanzados en el marco del acompañamiento. Finalmente, se seleccionaron los 45 con mayor cantidad de productos para ser reportados en cumplimiento de meta.

Tabla 2 Municipios acompañados revisión e implementación POT 2021 - MVCT

| # | Municipio / Departamento | Regalías | Lineamientos Contratación | Seguimiento Y Evaluación | Articulación Interinstitucional | Insumo Riesgos | Apoyo Documento POT | Acompañamiento |
|----|--------------------------|----------|---------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------|---------------------|----------------|
| 1 | Leticia - Amazonas | | | | | X | | |
| 2 | Anorí - Antioquia | X | | | | | | |
| 3 | Cáceres- Antioquia | X | | | | | | |
| 4 | Carepa- Antioquia | X | | | | | | |
| 5 | El Bagre - Antioquia | X | | | | | | |
| 6 | Ituango- Antioquia | X | | | | | | |
| 7 | Nechí- Antioquia | X | | | | | | |
| 8 | Valdivia - Antioquia | X | | | | | | |
| 9 | Yarumal- Antioquia | | X | | | | X | |
| 10 | Zaragoza - Antioquia | X | | | | | | |
| 11 | Tame- Arauca | | | | | X | | |

| | | | | | | | | |
|----|-----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Córdoba- Bolívar | X | | | | | | |
| 13 | San Jacinto- Bolívar | X | | | | | | |
| 14 | Chiquinquirá - Boyacá | X | | | | X | | |
| 15 | Chivatá- Boyacá | | | | | | X | |
| 16 | Sogamoso - Boyacá | | X | | X | | | |
| 17 | La Merced - Caldas | | | | | | X | |
| 18 | Belén Andaquíes- Caquetá | X | | | | | | |
| 19 | El pajiil - Caquetá | X | | | | | | |
| 20 | Morelia- Caquetá | X | | | | | | |
| 21 | Solano- Caquetá | | X | | | | | |
| 22 | Buenos aires- Cauca | X | | | | | | |
| 23 | Piamonte - Cauca | X | | | | | | |
| 24 | Santa Rosa- Cauca | | | X | | X | | |
| 25 | Santander Quilichao - Cauca | X | X | | | | | |
| 26 | Toribío- Cauca | X | | | | | | |
| 27 | Planeta rica- Córdoba | X | X | | | | | |
| 28 | Pitalito- Huila | | | X | | | | X |
| 29 | Dibulla- La Guajira | X | | | | X | | |
| 30 | La Macarena - Meta | X | | | | | | |
| 31 | Vistahermosa- Meta | X | | | | | | |
| 32 | La Tola- Nariño | X | | | | | | |
| 33 | Ricaurte- Nariño | X | | | | | | |
| 34 | Hacarí- Norte de Santander | | X | | | | | |
| 35 | Ocaña- Norte de Santander | X | | | | | | |
| 36 | Teorama- Norte Santander | X | X | | | | | |
| 37 | Leguízamo- Putumayo | X | | | | | | |
| 38 | Valle Guamuez - Putumayo | X | | | | | | |
| 39 | Morroa - Sucre | X | | | | | | |
| 40 | Ataco- Tolima | X | | | X | | | |
| 41 | Chaparral- Tolima | X | | | X | | | |
| 42 | Natagaima- Tolima | | | | X | X | | |
| 43 | Rioblanco- Tolima | X | | | | | | |
| 44 | Pradera- Valle del Cauca | X | | | | | | |
| 45 | Vijes- Valle del Cauca | | X | | | | X | |

Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021).

De los municipios reportados, 37 se encuentran en fase de gestión de recursos para conseguir financiación para actualizar sus respectivos planes de ordenamiento territorial, sea por OCAD Paz o por regalías directas. Por otro lado, 3 municipios se encuentran en las fases de seguimiento y evaluación, diagnóstico y formulación. En lo que respecta al proceso de concertación, se reportan 3 municipios con este proceso iniciado. Por último, 2 de los municipios reportados ya se encuentran en fase de implementación del POT actualizado.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

A través del viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) se gestiona la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de APSB. Lo anterior, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y prestadoras de los servicios públicos y la implementación efectiva de esquemas de regionalización y lineamientos que direccionan la consolidación de territorios más amables, compactos y sostenibles. Los objetivos estratégicos del MVCT asociados a esta dimensión son:

Gráfico 4 Objetivos Estratégicos Agua Potable y Saneamiento Básico



1. Aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y urbanas para reducir las brechas.



2. Fortalecer la capacidad institucional de las entidades sectoriales en la estructuración de proyectos y la sostenibilidad de los esquemas de prestación.



3. Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos y las aguas residuales domésticas urbanas.



4. Mejorar la provisión, calidad y continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.



5. Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad financiera de los prestadores del sector

Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021)

3.1. Aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y urbanas para reducir las brechas.

Porcentaje de hogares rurales con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en municipios PDET (PAZ)

Para dar alcance a este indicador, a lo largo de 2021, el MVCT en materia de política, expidió la Resolución 0002 de 2021 del 4 de enero de 2021 "Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y

saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones". En esta resolución se definen, entre otras cosas, las acciones y competencias en materia de asistencia técnica del VABS, los Gestores de los Planes Departamentales de Agua y las Entidades territoriales para asegurar la prestación del servicio de agua y saneamiento básico en zonas rurales y PDET. Así mismo, en marzo de 2021, se adoptó del documento del Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural. Las estrategias contenidas en este plan conducen al logro de los objetivos de la Reforma Rural Integral en el punto 1.3. de Vivienda y Agua Potable, de la siguiente manera:

-

1. Fortalecimiento institucional en todos los niveles del estado.
2. Mejoramiento de la planeación en el nivel territorial.
3. Promover soluciones adecuadas a las condiciones particulares de los territorios a través de la flexibilización de la reglamentación técnica sectorial y la financiación de proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo, o de soluciones alternativas (acueductos veredales e individuales) en zonas rurales.
4. Asistencia técnica permanente y promoción del uso adecuado del agua.
5. Promover la articulación intersectorial para la implementación de los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico y proyectos integrales de impacto sectorial o territorial.

Por otro lado, en marzo 2021 se dio la terminación del proyecto Construcción de obras para la optimización del acueducto de la cabecera municipal de San Juan Nepomuceno, lo cual permitió que se incrementará la cobertura de Agua del 80 al 100% y se mejorará las presiones de servicios en la red. Además, se brindó asistencia técnica a 14 departamentos: La Guajira, Bolívar, Córdoba, Caquetá, Casanare, Amazonas, Valle del Cauca, Chocó, Vaupés, Vichada, Cundinamarca, Arauca, Magdalena y Guainía en los componentes de diagnóstico, plan de gestión y los componentes de fortalecimiento comunitario de Agua Potable y Saneamiento Básico.

A través del mecanismo de Obras por Impuestos los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en septiembre de 2021, la empresa Parex, entregó a los habitantes del municipio de Tame- Arauca, dos proyectos de agua potable, cuya inversión asciende a más de \$15 mil millones para beneficiar a alrededor de 33.000 personas. Uno de los proyectos entregados fue el sistema de potabilización de agua para garantizar el servicio de acueducto, por \$6.960 millones que beneficia a 30.383 habitantes. Para la construcción de esta obra se emplearon 117 personas de manera directa e indirecta. La segunda entrega correspondió al acueducto de las veredas de Angosturas, El Triunfo y el centro poblado de Corocito, del municipio de Tame. Este proyecto contó con una inversión de \$8.340 millones y beneficia a por lo menos 2.460 personas. Para la construcción de esta obra se emplearon 124 personas de manera directa e indirecta.

Porcentaje de hogares rurales con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en municipios PDET (PAZ)

Durante 2021, el alcance de este indicador se da a través de la terminación de los siguientes proyectos:

- Terminación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 150 UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS DISPERSAS EN LA ZONA BAJA DEL ÁREA RURAL DE CANTAGALLO –BOLÍVAR". Con la construcción del proyecto se aumenta la cobertura en saneamiento rural, beneficiando 188 viviendas.

- Terminación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS VEREDAS PALESTINA, SANTA MARIA DE SANTANDER DE QUILICHAO Y LA VEREDA MORALES DE CALOTO”.
- Terminación del proyecto “CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO SUR Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES LA YUQUITA, FASE I – DEL MUNICIPIO PDET - TURBO -ANTIOQUIA”

Por otro lado, se encuentran en ejecución los proyectos:

- “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES COLECTOR ETAPA III DEL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA” Con este proyecto se pretende eliminar el vertimiento de aguas residuales de la zona urbana y trasladarlo hacia el punto donde quedara definitivamente, con la complementación de la fase IV que es la construcción de la PTAR.
- “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUÉS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”. Los corregimientos de Buenos Aires y Sampués municipio de Aracataca tienen una cobertura del 0% en el servicio de alcantarillado, con el proyecto se espera alcanzar una meta de cobertura del 100%.
- “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO RURAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DESCONTAMINACIÓN, EDUCACIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO GUAITARA, MUNICIPIO DE LOS ANDES” a través del cual se aumentará la cobertura del sistema de tratamiento de aguas servidas del 0 al 17% de la población de la zona rural del municipio de los andes.
- “OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL PARA EL MUNICIPIO DE MOCOCHA (FASE I) ASÍ: INTERCEPTOR DEL MARGEN DERECHA DEL RÍO MULATO Y BARRIOS RUMIPAMBA, HUASIPANGA Y SAUCES-LIBERTADOR”, Con la construcción de esta infraestructura se disminuye la carga contaminante al Río Mulato, al suprimir dos vertimientos ubicados en el Barrio José Homero Bajo, los cuales representan el 90% de la carga contaminante vertida a este cuerpo de agua; contribuyendo de esta manera con su saneamiento.

Porcentaje de asistencias técnicas brindadas a los departamentos en el marco de los Planes Departamentales de Agua en proyectos de agua y saneamiento básico concertada con las comunidades negras, afro, raizales y Palenqueras

Teniendo en cuenta que la estrategia Agua al Campo busca cerrar las brechas en materia de cobertura, continuidad y calidad de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales del país, se generaron compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) enmarcados en cada uno de los componentes de dicho programa, que van inicialmente con el diagnóstico del estado de saneamiento e higiene en las comunidades a través de la herramienta Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), para posteriormente adelantar acciones para la asistencia técnica y fortalecimiento comunitario y gestión social, fábrica de proyectos y finalmente esquema de financiación.

En 2021, el MVCT realizó el diagnóstico a comunidades NARP en los departamentos de Bolívar, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca, obteniendo información del estado de saneamiento, sistemas de abastecimiento y prestación del servicio. Así mismo se ha avanzado en proyectos de saneamiento, a partir de lo diagnosticado por medio de la herramienta SIASAR.

Específicamente, en Buenaventura que incluyeron actividades de gestión social y asistencia técnica a prestadores rurales, este diagnóstico permitió generar 47 estudios y diseños para proyectos de agua y mejoramiento en infraestructura ya existente y priorizar 10 estudios y diseños en municipios PDET entre Plantas de tratamiento, sistemas de abastecimiento u unidades sanitarias entre otras. A partir del diagnóstico realizado, se están priorizando proyectos en los corregimientos de Chachajo, Chamapuro, Puerto Merizalde en optimización de PTAP. En los Centros Poblados de San Cipriano, Córdoba, Citronela y La Gloria se adelanta la rehabilitación de tubería de distribución del sistema de acueducto del corregimiento Zaragoza.

En Chocó, se aprobó el proyecto SIASAR 2021, para el diagnóstico de 205 comunidades que permitirá en conjunto con el Plan Departamental de Aguas realizar el diagnóstico en los municipios de Carmen del Darién, Medio Atrato, Rio Quito, Litoral del San Juan, Sipi, Novita, Istmina, Medio San Juan, Unguía y Rio sucio. Finalmente, en Putumayo, a partir de los diagnósticos realizados a través de SIASAR en Puerto Limón - Mocoa se realizaron estudios para la mejora y optimización del sistema de abastecimiento de la comunidad.

Porcentaje de asistencias técnicas a prestadores que atienden territorios indígenas en municipios priorizados

En 2021, el MVCT identificó a los prestadores que atienden a comunidades indígenas mediante un análisis de la información contenida en los planes de desarrollo municipales y departamentales. Con este ejercicio se obtuvo un total de 17 prestadores legalmente constituidos e inscritos en el Sistema Único de Información (SUI) sin planes de emergencia y contingencia. Por lo cual, se brindó asistencia técnica a 8 prestadores que atienden comunidades indígenas en el servicio de acueducto en el departamento de Nariño para que ellos formulen su PEC de acuerdo con la normativa propuesta por el MVCT. Para 2022 se realizarán las asistencias técnicas a los 9 prestadores faltantes.

Porcentaje de reglamentación del Título V del Decreto 1953 de 2014 en el marco de la comisión de impulso liderada por el Ministerio del Interior

La propuesta de reglamentación del Título V del Decreto 1953 de 2014 se viene trabajando en el marco de la Comisión de Impulso liderada por el Ministerio del Interior, en este sentido el VASB estructuro un documento borrador acorde a las competencias asignadas por el artículo 19 del Decreto 3571 de 2011 del MVCT y las relativas al sector. Una vez la Comisión de Impulso convoque a nuevas sesiones, se presentará el documento para su revisión y consideración. Durante el 2021, el documento borrador, fue sometido a socialización al interior del VASB permitiendo dar línea a varios puntos relativos al sector así:

- Líneas de asistencia técnica a prestadores indígenas de los servicios de acueducto.
- Competencias de los territorios indígenas para la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
- Actividades por financiar con recursos de la asignación sectorial del SGP (Art. 11 Ley 1176 de 2007).
- Adopción de soluciones alternativas: criterios de prestación, soluciones alternativas diferenciadas en territorios indígenas.
- Formas organizativas propias para la operación.
- Asistencia técnica de autoridades, Tarifas y contraprestaciones por la prestación, Sostenibilidad y mantenimiento.

Esta construcción técnica al interior del VASB, permitirá fortalecer el proceso de consulta que se desarrollará con otras entidades con injerencia en esta reglamentación.

Mesas territoriales implementadas en el marco del Programa Agua al Campo en Meta, Guaviare y Guajira con participación de los pueblos indígenas concernidos

En el Marco del programa Guajira Azul, para el abastecimiento de agua potable a la comunidad indígena se han implementado módulos de pilas públicas, los cuales han contado con el acompañamiento de las comunidades y con gestores sociales que permiten avanzar en el afianzamiento de buenas prácticas sanitarias y apropiación de las tecnologías que allí se implementan. De igual manera, se encuentra implementada la mesa de agua para la Guajira que permita promover el diálogo y la articulación con los diferentes actores (representantes de alcaldías, Planes Departamentales de Agua, prestadores, comunidades organizadas, socios estratégicos como ONG's y privados, entre otros), que permitan aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para planificar, priorizar y ejecutar las iniciativas e inversiones de acuerdo con los lineamientos y reglamentaciones establecidas y buscando que sean sostenibles.

En las comunidades Jiw y Nukak se realizó la instalación del kit potabilizador de agua en la vereda puerto Flores – San Jose del Guaviare como parte del Instrumento Plan de Gestión Social 2020. Esta acción beneficia a 55 niños y niñas de la etnia Nukak Maku, 11 niños colonos estudiantes internos de la Institución Educativa Santa Helena de Puerto Flores. Así mismo, se realizó planeación de actividades de asistencia social para las comunidades Nukak y fortalecimiento de las practicas sanitarias como seguimiento a los procesos que permitan afianzar este tipo de actividades al interior de las viviendas y con especial énfasis en los niños y niñas de dichas comunidades dentro de la estrategia del Club Defensores del Agua.

Porcentaje de comunidades priorizados indígenas de los pueblos Wayuu, Jiw y Nukak con acceso a agua potable y saneamiento básico

En 2021, el MVCT acompañó técnicamente al pueblo Wayuu, lo que ha permitido la implementación de soluciones de agua potable a las comunidades y las buenas prácticas sanitarias al interior de las viviendas. En el marco de la estrategia Guajira Azul se avanzó en las obras y estructuración de los módulos de pilas públicas así:

- 4 módulos en operación (Casa Azul, Sararao y Wimpeshi, Amalipa)
- 1 modulo con obra suspendido y con el 66% de avance (Romonero)
- 6 módulos con obra en ejecución (Rirritana, Puerto Estrella, Punta Espada, Flor de la Guajira, Sisichon y La gloria)
- 1 módulo contratado y en trámite de inicio (Zona Industrial)
- 6 módulos se encuentran viabilizados (Siapana, Poropo, Guayabal, Bahía Hondita, El Pájaro /Panchomana y Puerto Virgen), 1 con concepto técnico favorable Mayapo Manzana
- 5 módulos en trámite de evaluación (Paraver, Zona Rio, Cotoprix (en requerimiento), Flor del Paraíso y Suchimma).

De igual manera se realizó la adquisición de 309 tanques de almacenamiento por parte de la Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Guajira, en su Plan de Anual de Inversiones, para lo cual contempló \$627 millones en el marco del componente de gestión del riesgo, específicamente para el manejo de desastres.

Diagnóstico de las condiciones de acceso a agua potable y saneamiento básico concertado con las comunidades indígenas realizado

Durante 2021, el MVCT realizó el diagnóstico de calidad del agua en comunidades indígenas de los departamentos de Chocó, Guainía, Risaralda, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca, Tolima y Vaupés

Gráfico 5. Diagnóstico calidad de agua comunidades indígenas 2021



Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021).

Estudio concertado sobre potabilidad y acceso al agua según las particularidades del territorio y la cosmovisión del pueblo indígena que lo requieran

El MVCT, en 2021, realizó la identificación y diagnóstico de acceso a agua de 569 comunidades, 394 sistemas y operadores en resguardos indígenas, lo que ha permitido identificar las deficiencias y necesidades de agua y saneamiento, y los niveles de gestión de los prestadores o administradores de los sistemas y avanzar en la identificación de estas comunidades y el saneamiento con el que cuentan en los departamentos de Amazonas, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Nariño, Putumayo, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y vichada a un total de 569 resguardos con una población de 170.082 personas.

Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona urbana

Para dar alcance a este indicador, el MVCT a lo largo de 2021, contribuyo en la Construcción de los siguientes proyectos de Abastecimiento y tratamiento De Agua Potable:

- Construcción del sistema de tratamiento de agua potable casco urbano Yopal – Casanare; permite el suministro de agua potable a toda la población de Yopal, así como el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua potable. pasando de la carencia de almacenamiento a una capacidad de 16.000 m³.
- Construcción Bocatoma Río San Rafael del Acueducto Principal del municipio de Santuario – Risaralda, a partir del cual se logra el restablecimiento del servicio de suministro constante de agua mediante el suministro e instalación de línea de aducción, además de la disminución de enfermedades gastrointestinales con entrega de agua potable sin riesgo para el consumo humano.
- Renovación de redes de acueducto para la Isla de San Andrés, el cual reduce las pérdidas técnicas y comerciales, mejoramiento de presión y distribución equitativa del servicio de agua, aumentando su frecuencia y continuidad, favoreciendo entre otros a los sectores rurales de San Luís, La Loma y el Cove.
- Optimización obras complementarias de Málaga – Santander, el cual incrementará la continuidad de la prestación del servicio de agua potable en épocas de verano pasando de 6 a 12 horas/día.

Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizo actividades para dar paso a la ejecución, entre otros, los siguientes proyectos, que le aportaran al alcance de este indicador:

- Construcción del acueducto interveredal delicias, Guasaque, Guchuva, La Palma, Chaparral, Chitacote, Alto Grande, Loma Redonda, Santa Helena, Cruz Verde, La Victoria, Las Isabeles del municipio de Tamara – Casanare.
- Construcción del sistema de acueducto regional San Jorge municipios de la Apartada, Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo – Córdoba.
- Optimización del sistema de acueducto del corregimiento San Isidro y las Veredas Galilea, Los Moncholos, Nuevo paraíso, Gran Esfuerzo, El Congo, Nueva Ola, San Anterito y Salamina del municipio Montería- Córdoba.
- Construcción acueducto rural en la vereda Chaguez del municipio de Santa Cruz – Nariño. Optimización sistema de acueducto del centro poblado de castilla, municipio de Coyaima – Tolima.

Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizo actividades para dar paso a la ejecución, entre otros, los siguientes proyectos, que le aportaran al alcance de este indicador:

- Construcción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) del casco urbano del municipio de Ubaté – Cundinamarca.
- Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal de Cuaspud fase I – Nariño.
- Expansión De Redes De Alcantarillado Sanitario En Los Distritos 1,2, y 3 San Andrés

- Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal de Cuaspud fase I. Cuaspud - Nariño.

Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizó actividades para dar paso a la ejecución, entre otros, los siguientes proyectos, que le aportaron al alcance de este indicador:

- Optimización del sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Palestina municipio de Pailitas – Cesar.
- Mejoramiento de las condiciones de saneamiento rural mediante la implementación de acciones de descontaminación, educación y preservación ambiental en la cuenca del río Guaitara, municipio de Los Andes – Nariño.
- Construcción De La Red De Colectores Y Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales Para El Alcantarillado Sanitario Del Corregimiento De Valencia En El Municipio De Since – Sucre.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la PTAR del Corregimiento de Salónica - municipio Riofrio – Valle del Cauca.

Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable (Amazonía)

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizó actividades para dar paso a la ejecución, entre otros, los siguientes proyectos, que le aportaron al alcance de este indicador:

- Construcción plan maestro de acueducto del casco urbano del municipio de Inírida fase I – Guainía. El proyecto busca el mejoramiento del índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), pasando de 26% a 0%, el aumento en la continuidad de la prestación del servicio de acueducto, pasando de 8 a 18 horas/día. Aumento en la cobertura del servicio de servicio de acueducto, pasando del 33% al 100%. Aumento en la micromedición del 33% al 100%.
- Implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado etapa I del Municipio de Leticia – Amazona. Se tiene previsto su terminación en mayo de 2022 y se beneficiaran 29.746 personas, con la optimización del sistema de alcantarillado. Por otro lado, el proyecto aumentara la cobertura de acueducto del 78% al 80%.
- Reconstrucción del sistema de acueducto de Mocoa – Putumayo, con el cual se busca garantizar el abastecimiento de agua potable del municipio de Mocoa para superar el estado de emergencia después de la avalancha que causó daños al sistema de acueducto.

Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales (Amazonía)

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizó actividades para dar paso a la ejecución y optimización de redes de alcantarillado y drenaje pluvial para el municipio de Mocoa (fase I) así: interceptor de la margen derecha del río mulato y barrios Rumipamba, Huasipanga Y Saucel-Libertador. Con la construcción de esta infraestructura se disminuye la carga contaminante al Río Mulato, al suprimir dos vertimientos ubicados en el Barrio José Homero Bajo, los cuales representan el 90% de la carga contaminante vertida a este cuerpo de agua; contribuyendo de esta manera con su saneamiento. Así mismo, con la optimización y ampliación de las redes de

alcantarillado se amplía la capacidad hidráulica para la recolección y disposición de las aguas servidas, evitando represamiento y desbordamiento de los pozos de inspección y/o el rebose hacia el interior de las viviendas.

Para la zona Sur (IDRM y Sauces), con la construcción de redes de alcantarillado pluvial, se busca mejorar la capacidad de infraestructura del alcantarillado sanitario existente, con la desconexión de sumideros que actualmente se encuentran conectados al mismo. En este mismo sentido, para los Barrios Rumipamba y Huasipanga, se adelanta la separación del sistema de alcantarillado pluvial del sanitario, con lo cual se logra el adecuado manejo y disposición de las aguas residuales y lluvias generadas en las zonas de influencia del proyecto.

Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable (Caribe)

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizó actividades para dar paso a la ejecución, entre otros, los siguientes proyectos, que le aportaran al alcance de este indicador:

- Construcción del sistema de acueducto regional San Jorge municipios De La Apartada, Buenavista, Planeta Rica, Pueblo Nuevo – Córdoba.
- Construcción sistema de microacueducto del corregimiento de Tierradentro en Montelíbano – Córdoba.
- Optimización del sistema de acueducto del corregimiento San Isidro Y Las Veredas Galilea, Los Moncholos, Nuevo paraíso, Gran Esfuerzo, El Congo, Nueva Ola, San Anterito y Salamina del municipio Montería - Córdoba.
- Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Jaraguay en Valencia – Córdoba.
- Optimización y ampliación del sistema de acueducto regional del corregimiento de Bosa Navarro Y Las Veredas De Los Guayacanes, Costa De Oro, Villanueva, Jorge Eliecer en el municipio de Sampués - Sucre.

Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable (Pacífico)

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizó actividades para dar paso a la ejecución, entre otros, los siguientes proyectos, que le aportaran al alcance de este indicador:

- Optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Novita –Chocó. Por medio de la ejecución del proyecto se amplía la cobertura del servicio de acueducto 75 % al 100%, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio las 24 horas al día y se entrega agua potable a la población.
- Construcción obras complementarias para la optimización del sistema de acueducto del municipio de Unguía - Chocó. Con la ejecución del proyecto se garantizará continuidad y calidad del sistema de acueducto del 100%.
- Construcción acueducto rural en la vereda Chaguez del municipio de Santa Cruz - Nariño. El proyecto impacta directamente en el bienestar social de los habitantes de la vereda Chaguez del municipio de Santa Cruz Nariño; toda vez que actualmente dicha población de características indígenas toma el agua cruda de manera antitécnica y con graves riesgos de salubridad. con el proyecto esta zona rural mejorara los índices de salubridad y por consiguiente su calidad de vida.

Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable (Seaflower)

Al cierre de la vigencia 2021, el MVCT realizó actividades para dar paso a la ejecución, entre otros, los siguientes proyectos, que le aportaran al alcance de este indicador:

- Rehabilitación, Extracción y Disposición de los Sedimentos de los Embalses Agua Dulce y Bowden en la Isla de Providencia. Con el proyecto se busca la rehabilitación de las fuentes de agua dulce de la Isla de Providencia, a través del dragado de los embalses de Bowden y Agua Dulce con el fin de garantizar el aumento en la capacidad de estos.
- Renovación de Redes de Acueducto en la Isla de San Andrés. Con la materialización del proyecto se busca la reducción de pérdidas técnicas y comerciales, mejoramiento de presión y distribución equitativa del servicio de agua, aumentando su frecuencia y continuidad, favoreciendo entre otros a los sectores rurales de San Luís, La Loma y el Cove en donde se identificó el mayor porcentaje de pérdidas.
- Expansión de 3.2 Km de Redes de Acueducto en la Isla de San Andrés. Con la ejecución del proyecto se hace la ampliación de la prestación del servicio de acueducto en 4 sectores del área rural del departamento de San Andrés con una población actual estimada de 1.321 habitantes; mediante la instalación de tuberías conectadas a la red de distribución principal en los sectores Bottom House, La Paz, Schooner Bight y Las Palmas Nuevo Bosque. El proyecto busca aumentar la cobertura de estos sectores de 0% a 100%, calidad en IRCA de 100% a 0.78% y continuidad del servicio de acuerdo con cronograma de prestación de 0 a 12 horas al día.

3.2. Fortalecer la capacidad institucional de las entidades sectoriales en la estructuración de proyectos y la sostenibilidad de los esquemas de prestación.

Estudios y propuestas de disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB)

Para lograr el cumplimiento de las metas de cobertura y calidad de los servicios de agua, saneamiento y aseo, desde el VASB se avanzó en el desarrollo de instrumentos normativos que contribuyen al cierre de brechas y a mejorar la eficiencia e impacto de las inversiones sectoriales. En 2021 se programó presentar para concepto a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) 11 proyectos normativos los cuales fueron expedidos en la vigencia así: 4 Decretos: 1745; 1471; 1345; 1275; y 7 Resoluciones 1010; 0895; 0799; 0418; 0190; 0076; 0002. Así mismo se programó el desarrollo de 3 estudios:

- Evaluación Esquemas Diferenciales (Agua al Barrio): Evaluación normativa expost.
- Evaluación Subsidios Rurales (Agua al Campo): Evaluación normativa expost
- Evaluación Pilas Públicas (Guajira Azul): Evaluación de desempeño y resultados, con información primaria.

Número de asistencias técnicas realizadas a los grupos de valor en el marco de las competencias del VASB reportadas en el sistema de información

En 2021, el MVCT brindó 791 asistencias técnicas en temáticas asociadas al programa agua al campo, agua al barrio, calidad del agua, aprovechamiento, cambio climático, disposición final,

gestión del riesgo, planes ambientales entre otros. Las asistencias y sus soportes se encuentran registrados en el SINAS.

3.3. Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos y las aguas residuales domésticas urbanas.

Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas

Este indicador permite evaluar el estado del tratamiento de las aguas residuales urbanas en el país, y corresponde a la relación entre el caudal medio de tratamiento en cabeceras municipales y el caudal medio vertido estimado de aguas residuales. De manera que, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), como fuente oficial de este indicador anual con rezago de 365 días, reportó al MVCT el resultado para la vigencia 2020.

En el reporte del indicador recibido se describe que conforme con la información recopilada, el caudal total tratado por los prestadores del servicio público de alcantarillado de los centros urbanos del país fue de 33,7 m³/s, obteniéndose un porcentaje de aguas residuales tratada del 52,02%, lo que representa un incremento de 9,96 puntos porcentuales con respecto a la línea base (42,60%); un cumplimiento del 108.38% en la vigencia 2020 y un avance de la meta del cuatrienio en los primeros dos años del 95.80%.

Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo

Para dar alcance a este indicador, el MVCT en 2021 realizó:

- Asistencia técnica a la Organización de Recicladores de Oficio (ARECICLAR) del municipio de Sincelejo. La asistencia técnica se orienta a socializar la normativa y de la aplicación del Decreto 2412 de 2018 y Resolución 176 de 2020.
- Asistencia Técnica a la Fundación Grupo Familia, Smurfit Kappa, VGN Internacional y Alcaldía de Pereira para resolver preguntas con relación a la presentación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento.
- Asistencia Técnica al Departamento de Boyacá para revisar el estado del PGIRS de Garagoa e igualmente el estado de Proyecto Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Relleno Sanitario Garagoa.
- Asistencia Técnica al municipio de Garagoa, Boyacá para revisar las obligaciones que les corresponden a las partes intervinientes en el Convenio de Uso de Recursos 1115 del 29 de diciembre de 2020 del Proyecto relleno sanitario regional y planta de manejo integral de residuos sólidos. Se revisa el papel del PDA quien debe propender por el manejo de los recursos tanto los entregados por el MVCT como por el departamento y la adecuada ejecución de estos.
- Asistencia técnica a EPM y EMVARIAS, para atender consultas relacionadas con la implementación y estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento. (IAT)
- Asistencia técnica a INTERASEO, para atender consultas relacionadas con la implementación y estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Incentivo al IAT.
- Asistencia Técnica a la Organización de Recicladores de Oficio Renacer, para la revisión del estado de avance de un proyecto de aprovechamiento.

- Asistencia técnica a la Organización de Recicladores Renacer y al municipio de Pamplona, para iniciar el proceso de estructuración de un proyecto de aprovechamiento para ser financiados con recursos de la nación, en el que se espera adquirir vehículos.
- Asistencia técnica al PDA de Atlántico para revisar el alcance de los proyectos propuestos en el plan ambiental, relacionados con la actualización del PGIRS y la construcción de un plan para la actividad de aprovechamiento.
- Instalación de Comités del incentivo al aprovechamiento y Tratamiento de 23 municipios (Envigado, Bello, La Estrella, Medellín, Villavicencio, Barranquilla, Cota, Madrid, Bogotá, Montería, Cartagena, Soacha, Pereira, Armenia, La ceja, Popayán, Cali, Cartago, Ibagué, Santa Marta, Rihacha, Yumbo, Tunja de 15 Departamentos (Antioquia, Meta, Atlántico, Cundinamarca, Bogotá, Córdoba, Bolívar, Risaralda, Quindío, Cauca, Valle del Cauca, Tolima, Magdalena, La Guajira, Boyacá).
- Asistencia técnica a la Comunidad Kuankuamos en conjunto con la Subdirección de Gestión Empresarial, con el objetivo de revisar los hallazgos encontrados en la visita técnica adelantada en la Comunidad de los Kuankuamos de 6 comunidades (Alanquez, Chemesquemena, Guatapurí, Háticos, La Mina y Rioseco).
- Asistencia técnica a la organización Biorgánicos del Sur del Huila y el equipo consultor, en la revisión de requisitos generales de la Resolución 661 de 2019 para la presentación del Proyecto de construcción de una celda de disposición final, optimización sistema de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos en el predio del relleno sanitario regional del sur de Huila en Pitalito.
- Participación en la Audiencia Pública de Aprovechamiento y Gestión de Residuos Sólidos solicitada por el Representante a la Cámara por Antioquia Jorge Gómez. Por parte del MVCT, se realiza presentación donde se explica el esquema de prestación del servicio público de aseo, evolución normativa, disposición final y aprovechamiento, roles de los actores y alcance de la modificación al Decreto 596 de 2016.

Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente

Para dar alcance a este indicador, el MVCT en 2021 realizó, entre otras actividades:

- Asistencia técnica conjunta con la SSPD y la PGN al operador Urbaser del municipio de Tunja, en relación con la atención de la solicitud realizada por el municipio de Garagoa para recibir en el Relleno Sanitario Pigua sus residuos sólidos. El operador solicita se revise el cumplimiento de sus condiciones técnicas, operativas, financieras y administrativas, así como la posición de CORPORBOYACA para atender esta solicitud.
- Asistencia técnica a la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA SA ESP en el acompañamiento y seguimiento al avance en el proceso de estructuración de pliegos tipo para contratar el proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA FASE II".
- Asistencia técnica conjunta con la SSPD al operador EPM, Municipio de Providencia para revisar las estrategias para lograr el cierre financiero del proyecto de optimización del sitio Blue Lizard en Providencia.
- Desarrollo de mesa de trabajo conjunta con la SSPD y la PGN con el objeto de conocer la posición de las entidades con respecto a la operación actual del Relleno Sanitario El Carrasco, atendiendo la preocupación del gobierno nacional por la falta de pronunciamiento de la autoridad ambiental relacionada con la operación del sitio de disposición final y la ausencia de soluciones para el Departamento.
- Asistencia técnica al municipio de Guapi, Cauca en la revisión de ajustes al proyecto de consultoría para el tratamiento de residuos sólidos.

- Asistencia técnica al PDA del Guainía para la revisión de la información faltante de cargue en el SIGEVAS del proyecto "CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE INIRIDA"
- Asistencia técnica al Gestor PDA Guaviare en relación con el proyecto construcción del relleno sanitario del municipio San José de Guaviare, para el seguimiento al proceso de liquidación de este.

Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos

Para dar alcance a este indicador, el MVCT en 2021 realizó, entre otras actividades:

- Asistencia técnica para la socialización con el nuevo gerente de Biorgánicos del SUR (conformada por los nueve municipios del sur del Huila), en la estructuración del proyecto que se radicó al mecanismo de viabilización del MVCT.
- Asistencia técnica al PDA de la Gobernación del Putumayo en relación a la socialización del proyecto "Diseño, Construcción, operación, mantenimiento del relleno sanitario regional "Parque Ecológico Industrial Amazonia", con planta de compostaje para la fracción orgánica y servicio de recolección y transporte de residuos urbanos, para los municipios de Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón y Mocoa en el departamento del Putumayo, Colombia" el cual se propone ser desarrollado mediante una APP.
- Asistencia técnica asistencia técnica a los municipios de la región del centro del Huila, para evaluar los diferentes requerimientos de la Autoridad Ambiental con el fin de lograr solucionar la problemática del Relleno Regional de Garzón.
- Reunión con la Autoridad Ambiental (Corporinoquia) con el fin de tratar temas relacionados con el proyecto de ampliación del relleno sanitario "El Cascajal", en el municipio de Yopal, Casanare.

3.4. Mejorar la provisión, calidad y continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado

A lo largo de 2021, el MVCT realizó, entre otro, la actualización de los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento del proyecto de redes de acueducto del corregimiento de campeche en el municipio de Baranoa, departamento del Atlántico. Así como la construcción, optimización, ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Montecristo - Bolívar. Por otro lado, se hizo la construcción de 121 unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa del municipio de Gamarra – Cesar y la optimización y ampliación del alcantarillado del corregimiento de las mesas, municipio del Tablón de Gómez – Nariño.

De manera que, al cierre de 2021 se tiene 31 proyectos que benefician a 687.958 personas con el mejoramiento de la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, en los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Santander, Quindío, Córdoba, Norte de Santander, Putumayo, Cesar, Magdalena, Tolima, Sucre, Nariño, Boyacá, Chocó, Huila y Valle del Cauca.

3.5. Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad financiera de los prestadores del sector

Nuevos esquemas regionales de prestación del servicio estructurados

A lo largo de 2021, el MVCT apoyo el PDA Bolívar, a través de asistencia técnica en el proceso de estructuración del esquema regional de prestación. El MVCT remitió un oficio a la PGN el cual contiene el análisis del proceso de contratación – Regional Montes de María. Posteriormente, se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación dentro de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CONTRATISTA Especializado PARA GESTIONAR DE FORMA INTEGRAL Y EN REPRESENTACION CONTRATANTE PRESTADOR, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN Y SAN JACINTO".

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La gestión institucional tiene por objetivo robustecer la capacidad de gestión y desempeño de las entidades del sector vivienda, en ese sentido agrupa las acciones transversales que permiten monitorear la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales orientadas a fortalecer el desempeño de la entidad, en procura del cumplimiento de las metas para la prestación de un mejor servicio al ciudadano.

Gráfico 5 Objetivos Estratégicos dimensión institucional



1. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor



2. Mejorar las políticas de gestión y desempeño



3. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el Ministerio

Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021)

La gestión institucional del MVCT se orienta por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual según Decreto 1499 de 2017, se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

4.1. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor

Porcentaje de integrantes del sector político (congresistas, entes territoriales) atendidos

A lo largo de 2021, el MVCT atendió a 1.269 integrantes del sector político así: 739 Congresistas, 325 Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Ediles y 205 otros (Asesores UTL de Congresistas, Secretarios de despacho de entes territoriales, entre otros).

Porcentaje de Proyectos de Ley con postura del Ministerio

Durante la legislatura 2020-2021 se tuvieron en seguimiento 60 Proyectos de Ley (proyectos de ley ordinarios, estatutarios y actos legislativos) radicados en el Congreso de la República, más 16 Proyectos de Ley que se encontraron en tránsito de la Legislatura 2019-2020 para un total de 76 proyectos de ley. De los 76 proyectos de ley, 71 cuentan con postura de parte del MVCT (57 de la legislatura 2020-2021 y 14 de la legislatura 2019-2020), ya sea por emitir concepto formal o por tener posturas en diferentes reuniones internas. Esto representa un 93% de postura del MVCT en proyectos de ley en los periodos legislativos.

Porcentaje de solicitudes respondidas

A lo largo de 2021, el MVCT recibió 307 solicitudes de información radicadas por Congresistas de las cuales se han respondido 293 y quedan pendiente 14. Estas solicitudes fueron recibidas y atendidas mensualmente como se relaciona a continuación:

Tabla 3 Solicitudes de información radicadas por Congresistas atendidas por el MVCT 2021

| Mes | Estado de la solicitud |
|------------|---|
| Enero | 7 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Febrero | 21 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Marzo | 27 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Abril | 32 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Mayo | 22 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Junio | 25 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Julio | 23 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Agosto | 56 solicitudes respondidas en su totalidad |
| Septiembre | de las 33 solicitudes recibidas se han respondido 29 quedan pendiente 4. |
| Octubre | de las 30 solicitudes recibidas se han respondido 25 y quedan pendiente 5 |
| Noviembre | de las 21 solicitudes recibidas se han respondido 19 y quedan pendiente 2 |
| Diciembre | de las 10 solicitudes recibidas se han respondido 7 y quedan pendiente 3 |

Fuente: Plan Estratégico Institucional – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio (2021).

Porcentaje de relaciones formalizadas con cooperantes

Desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2021, el MVCT tiene 57 formalizaciones de un total de 66 cooperantes, es decir que el 86,3% de las relaciones entre el MVCT y sus cooperantes se encuentran formalizadas. Esto contribuye a ampliar los actores participantes en las acciones desarrolladas por la entidad.

Satisfacción del usuario atendido de forma personalizada

El punto de atención personalizada tramita y/o brinda información en su punto de atención presencial a los ciudadanos que requieran un trámite o servicio que presta el MVCT aplicando el protocolo de servicio al ciudadano. La calificación se llevó a cabo con el formato AUL-F-12 "Encuesta de satisfacción al usuario" donde se definieron unos pesos para cada pregunta y un peso para cada puntuación la cual se evidencia en la pestaña parámetros del archivo Excel "Tabulación". En la vigencia 2021, este indicador arroja una ejecución del 83,3% debido a que hubo 4,037 usuarios satisfechos en la atención de los 4,848 usuarios atendidos.

Porcentaje de noticias positivas relacionadas con el sector publicadas en medios de comunicación

Teniendo en cuenta que el objetivo del proceso Gestión de comunicaciones internas y externas y en especial lo relacionado con la comunicación externa es dar a conocer a la ciudadanía la política, los planes, programas y proyectos que desarrolla el MVCT para beneficio de la población colombiana a través de canales y herramientas de comunicación masiva, que permitan generar una imagen favorable de la gestión misional de la entidad, se hace necesario resaltar las noticias destacadas a nivel positivo para la entidad y las acciones comunicacionales que se tomaron para dar el resultado.

Durante el año 2021 se han publicado un total de 8.730 noticias relacionadas con el MVCT, de las cuales 8.223 fueron positivas. Las noticias que se obtienen como positivas se asocian a:

- *“Gobierno Duque rompe récord en asignación de subsidios para compra de vivienda VIS y No VIS durante 2021 con más de 95 mil ayudas”*
- *“Con 209.638 viviendas nuevas vendidas en los últimos 11 meses, el 2021 ya es el mejor año en ventas para Colombia”.*
- *“Minvivienda decreta ajustes en trámites de licencias urbanísticas y en uso de suelo para construcción de Macroproyectos y 600 familias de Sahagún en el departamento de Córdoba, recibieron el título de propiedad de sus viviendas.”*

Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas PCRC a partir del FURAG

La política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas (PCRC) mide la capacidad del MVCT de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos. El crecimiento del puntaje asignado a la política de PC a partir del FURAG con respecto a la vigencia 2019, fue de 2,8 puntos porcentuales esto significa que el MVCT ha avanzado en su capacidad como entidad de pública de diseñar y ejecutar acciones que la acercan cada vez más a los ciudadanos. Este resultado demuestra que se superaron los 2 puntos porcentuales establecidos como meta para el indicador en la vigencia 2020 lo que representa una ejecución del 100%.

Los índices de gestión y desempeño con los mejores resultados en el marco de esta política están relacionados con el Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés (I53: 87,6) que mide la capacidad del MVCT de incluir amplios y diversos grupos de interés, organizaciones y ciudadanos, representativos de diversas poblaciones, sectores y territorios en los procesos de participación ciudadana y con el Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios (I59: 84,9) que mide la capacidad del MVCT de hacer varios eventos públicos de interlocución presenciales, apoyados en canales virtuales, para escuchar e intercambiar opiniones, evaluaciones y recomendaciones sobre los resultados y avances de la gestión institucional, así como sobre la garantía de derechos.

En contraste con lo anterior, los índices de gestión y desempeño con los menores resultados en el marco de esta política y requieren de un mayor impulso están relacionados con la Responsabilidad por resultados (I60: 69,9) que mide la capacidad del MVCT de establecer correctivos, controles, premios y sanciones que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas de la planeación a partir de retroalimentación y con las Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación (I52: 73,1) que mide la capacidad del MVCT de elaborar el diagnóstico, diseñar la estrategia, ejecutar y evaluar la gestión adelantada para promover la participación ciudadana articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación institucional.

Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Racionalización de Trámites a partir del FURAG

La política de Política de Racionalización de Trámites (RT) mide la capacidad del MVCT de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que respondan a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, implementando herramientas que permitan planificar y medir los beneficios reales que se generan tanto para los ciudadanos como para la entidad. El crecimiento del puntaje asignado a la política de RT a partir del FURAG con respecto a la vigencia 2019, fue de 2,9 puntos porcentuales esto significa que el MVCT ha avanzado en su capacidad como entidad de pública de implementar y mejorar su política de racionalización de trámites. Este resultado demuestra que se superaron los 2 puntos porcentuales establecidos como meta para el indicador en la vigencia 2020 lo que representa una ejecución del 100%.

Los índices de gestión y desempeño con los mejores resultados en el marco de esta política están relacionados con los Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas (I51: 74,9) que mide la capacidad del MVCT de diseñar y aplicar mecanismos de consulta a la ciudadanía sobre los beneficios recibidos por las acciones de racionalización adelantadas y con los Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos (I50: 70,7) que mide la capacidad del MVCT de disponer de recursos económicos, tecnológicos y humanos para adelantar las acciones de racionalización.

En contraste con lo anterior, los índices de gestión y desempeño con los menores resultados en el marco de esta política y requieren de un mayor impulso están relacionados con la Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad (I48: 68,5) que mide la capacidad del MVCT de analizar detalladamente los procesos misionales que desarrolla y productos o servicios que estos generan, de tal forma que, logra identificar los trámites que deben adelantar los ciudadanos para acceder a dichos productos o servicios y con la Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos (I49: 70,3) que mide la capacidad del MVCT de implementar mecanismos de participación que permiten recolectar información sobre las necesidades y expectativas de los ciudadanos frente a los trámites.

Crecimiento del puntaje asignado a la política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG

La política de Planeación Institucional (PI) mide la capacidad del MVCT de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, de proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación. El crecimiento del puntaje asignado a la política de PI a partir del FURAG con respecto a la vigencia 2019, fue de 7 puntos porcentuales esto significa que el MVCT ha avanzado en su capacidad como entidad de pública de definir la ruta estratégica que guía su gestión institucional. Este resultado demuestra que se superaron los 2 puntos porcentuales establecidos como meta para el indicador en la vigencia 2020 lo que representa una ejecución del 100%.

Los índices de gestión y desempeño con los mejores resultados en el marco de esta política están relacionados con la Planeación participativa (I11: 86,7) que mide la capacidad del MVCT de incorporar mecanismos de participación ciudadana en el proceso de planeación institucional, en las fases de diagnóstico, formulación o socialización y con el Enfoque en la satisfacción ciudadana (I09: 83,0) que mide la capacidad del MVCT de identificar los resultados a través de

los cuales se deben satisfacer las necesidades de sus grupos de valor (efectos e impactos), y con base en ellos, formular sus planes, programas y proyectos y priorizar sus recursos.

En contraste con lo anterior, los índices de gestión y desempeño con los menores resultados en el marco de esta política y requieren de un mayor impulso están relacionados con la Planeación basada en evidencias (I08: 73,3) que mide la capacidad del MVCT de proyectarse estratégicamente y formular sus planes, programas y proyectos tomando como insumo información (interna y externa) que dé cuenta de la gestión y el desempeño en periodos anteriores, así como de las características y necesidades de sus grupos de valor y utilización de esta información como insumo para definir sus objetivos y metas institucionales y con la Formulación de la política de administración del riesgo (I10: 73,3) que mide la capacidad del MVCT de definir lineamientos para la administración de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción, en la entidad.

4.2. Mejorar las políticas de gestión y desempeño

Porcentaje de avance en la solución integral a la ubicación de las sedes del MVCT

Para dar alcance a este indicador, el MVCT en 2021 realizó:

- Procesos de contratación para la ejecución de las intervenciones de la Sede Botica. A través de la Resolución Número 0645 el Subdirector de Servicios Administrativos efectuó adjudicación al proceso de contratación SAMC-002-2021, cuyo objeto del proceso es "Ejecución de las obras menores para la adecuación, mantenimiento, y mejoramiento de la sede Botica.
- Estudios y diseños para la intervención de la infraestructura de la Sede Fragua y su correspondiente interventoría.

Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Ministerio

A lo largo de 2021, se realizaron 197 mantenimientos preventivos de 197 mantenimientos programados cumpliendo así con un 100% el Plan de Mantenimiento Preventivo del MVCT. Específicamente, se realiza el Plan de Mantenimiento Preventivo para los equipos e instalaciones del MVCT y se verifica la programación de mantenimientos preventivos en cada una de las Sedes:

- Botica/Casa Imprenta: Desinfección, fumigación y limpieza y aseo de locaciones.
- Sede Administrativa: Desinfección, fumigación y limpieza y aseo de locaciones.
- Sede Colonial: Limpieza y aseo de locaciones.
- Sede Fragua: Desinfección, fumigación y limpieza y aseo de locaciones.
- Sede Palma: Desinfección, fumigación y limpieza y aseo de locaciones.
- Sede Riohacha: limpieza y aseo de locaciones.
- Mantenimiento de Motos: Cambios de aceite y Mantenimiento General.

Avance del Plan Institucional de Capacitación

Para dar alcance a este indicador, a lo largo de 2021, el MVCT en enfoco en la realización de cotizaciones para adelantar estudio de mercado PIC 2021. Por otro lado, elaboro estudios previos y memorando de radicación del Plan de Capacitación 2021.

Crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de Talento humano (TH) a partir del FURAG

En el comparativo de los resultados de FURAG años 2019 – 2020, en la dimensión de Talento Humano, se observa un crecimiento de aproximadamente 5,4 puntos con respecto al año 2019. El resultado se debe, ya que, las dos políticas de la dimensión de Talento Humano tuvieron puntajes positivos o incrementos con respecto al año 2019. Gestión Estratégica de Talento Humano tuvo un puntaje de 76,8 en el año 2020, para el año 2019 tuvo un puntaje de 73,9, esto refleja un incremento en la política de 3 punto; con respecto a la política de Integridad el puntaje para el año 2020 fue de 72,1, para el año 2019 fue de 63,4, lo cual tuvo un incremento de 9 puntos.

Es importante resaltar los resultados que se han venido dando en la dimensión de Talento Humano, con perseverancia y dedicación, se han venido trabajando las dos políticas lo cual refleja el crecimiento de estos. Sin embargo, cabe resaltar que comparándonos con otros sectores a nivel nacional, los puntajes obtenidos están por debajo del promedio, por lo que se viene trabajando y ejecutando un plan de acción que contemplé generar que el indicador de Talento Humano obtenga un puntaje por encima del promedio del sector administrativo.

Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Control Interno (CI) a partir del FURAG

El indicador “Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Control Interno (CI) a partir del FURAG” se formuló en concordancia con el MIPG, el cual opera a través de dimensiones y políticas, cuya medición de resultados se realiza mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Con este último instrumento se capturan, monitorean y evalúan los avances institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo.

El puntaje de la política del año 2019 fue de 69,9 y para la vigencia 2020 fue de 70,01, con lo cual se logró un incremento de 0,2 puntos. El comportamiento del indicador se debe a los resultados obtenidos en sus diez subíndices, de los cuales 6 se mantuvieron en el mismo desempeño o bajaron y los siguientes 4 tuvieron mejoras que permitieron el crecimiento mencionado: Ambiente propicio para el ejercicio del control, paso de 63 puntos a 65; Actividades de control efectivas, que paso de 74 a 75 puntos; Línea Estratégica, que paso de 65 a 67 puntos; y Primera Línea de Defensa que pasó de 74 a 74 puntos. Como evidencia se anexa la presentación con los resultados obtenidos por cada una de las políticas del MIPG, que para el caso de Control Interno se ubica en la diapositiva 42.

Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías

En el marco del Decreto 648 de 2017 y conforme a los 5 roles establecidos en este, las 12 actividades desarrolladas durante el mes objeto de medición se distribuyen así: 1 en el Rol de Liderazgo Estratégico, 1 en el Rol de Enfoque hacia la prevención, 1 en el Rol de Evaluación de gestión del Riesgo, 8 en el Rol de Evaluación y seguimiento, y finalmente 1 para el Rol de Relación entes externos de Control. Para la vigencia 2021, este indicador tiene una ejecución del 100,0% dado que se han realizado en total 273 actividades de las 273 actividades establecidas como meta.

PAC ejecutado

Durante el período del 1 al 31 de diciembre 2021, se realizó el seguimiento del PAC mediante el cálculo del indicador de PAC, que tiene establecida la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, obteniendo como resultado el 95,7% de cumplimiento en el mes de noviembre, el cual es positivo debido a que se situó por encima del valor esperado del 90% de la meta establecida del indicador, cumpliendo de esta manera con los lineamientos establecidos por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda. Consiguiendo un porcentaje acumulado al 31 de diciembre 2021 del 97,3%, gracias al compromiso y desempeño por parte de las áreas quienes realizan las programaciones mensualmente. Se adjunta como evidencia siete (7) archivos en Excel que contienen los Indicadores del MVCT y FNV, soporte SIIF de los indicadores del MVCT y FNV, INPANUT a 30-11-2021, reporte de SIIF Nación que contienen la modificación del PAC, Y el INPANUT por áreas.

Seguimiento a la Ejecución Presupuestal

La apropiación vigente del MVCT para 2021 corresponde a \$3.739.629,51 millones. De este valor \$2.726.106,49 millones (73,2%) corresponden a funcionamiento y \$1.013.523,02 millones (26,8%) a gastos de inversión. En cuanto a la ejecución acumulada por los dos conceptos, los compromisos adquiridos con cargo a las apropiaciones de funcionamiento e inversión son de \$2.712.085,20 millones y se han obligado \$3.029.480,63 millones.

Tabla 4 Tabla 50 Ejecución presupuestal MVCT 2021

| Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio | Apropiación Vigente (1) | Apropiación Bloqueada (2) | Apropiación Disponible 3= (1-2) | Compromisos (4) | Obligaciones (5) | Pagos (6) | Saldo por Comprometer (3 - 4) |
|--|-------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------|------------------|--------------|-------------------------------|
| Gastos de personal | 41.338,33 | - | 41.338,33 | 38.759,28 | 38.682,99 | 38.682,99 | 2.579,05 |
| Adquisición de bienes y servicios | 12.414,94 | - | 12.414,94 | 12.117,17 | 10.579,59 | 10.573,79 | 297,77 |
| Transferencias | 2.667.727,23 | - | 2.667.727,23 | 2.656.621,70 | 2.652.614,39 | 2.648.606,20 | 11.105,53 |
| Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora | 4.626,00 | - | 4.626,00 | 4.587,06 | 4.587,06 | 4.587,06 | 38,94 |
| Funcionamiento | 2.726.106,49 | - | 2.726.106,49 | 2.712.085,20 | 2.706.464,03 | 2.702.450,03 | 14.021,29 |
| Inversión | 1.013.523,02 | - | 1.013.523,02 | 1.001.477,39 | 323.016,60 | 323.016,60 | 12.045,63 |
| Total Ministerio | 3.739.629,51 | - | 3.739.629,51 | 3.713.562,59 | 3.029.480,63 | 3.025.466,63 | 26.066,92 |

*Cifras en millones de pesos. Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

4.3. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el Ministerio

Porcentaje de respuestas a conceptos, peticiones, reclamaciones y solicitudes de revisión normativa emitidas en término

Las consultas y reclamaciones sobre la normativa emitida tienen unos términos de respuesta limitados, por lo cual el MVCT, a lo largo de 2021, enfoco sus esfuerzos en responder de acuerdo con estos términos las diferentes solicitudes recibidas. En 2021, la Oficina Asesora jurídica (OAJ) recibió 78 reclamaciones de las cuales ninguna de encuentra vencida o pendiente por responder, estas reclamaciones se respondieron en los plazos de tiempo estipulados. En cuanto a consultas, se recibieron 1.520, de las cuales 24 se encuentran en términos para responder, ninguna está vencidas y 9 se respondieron con atraso, es decir que, 1.487 fueron respondidas a tiempo, lo que corresponde al 97,8%. Estos tiempos de respuesta y el estado de las solicitudes

evidencian que la meta de atención en término y respondidas a tiempo de las consultas y reclamaciones está siendo positiva.

Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI) a partir del FURAG

Este indicador se formuló en concordancia con el MIPG, el cual opera a través de dimensiones y políticas, cuya medición de resultados se realiza mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Con este último instrumento se capturan, monitorean y evalúan los avances institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo.

El puntaje de la política del año 2019 fue de 70,1 y para la vigencia 2020 fue de 76,8, con lo cual se logró un incremento de 6.7 puntos. El comportamiento del indicador se debe a los resultados obtenidos en sus cinco subíndices los cuales tuvieron las siguientes mejoras que permitieron el crecimiento mencionado: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación que paso de 73 a 75 puntos; Generación y producción del conocimiento, que paso de 78 a 86 puntos; Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento, que paso de 71 a 75 puntos; Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación, que paso de 64 a 81 puntos y Analítica institucional para la toma de decisiones que paso de 66 a 81 puntos.